



REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia
del Sistema Financiero

ACTA DE INEXISTENCIA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La Superintendencia del Sistema Financiero, **COMUNICA:**

Que esta Superintendencia del Sistema Financiero ha sido creada por la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No.592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial No.23, Tomo 390, de fecha 2 de febrero de 2011.

Que la "Guía de Estándares para la Presentación y Monitoreo de la Información Oficiosa en los sitios Oficiales de las Instituciones del Órgano Ejecutivo", con base en el numeral 4 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solicita la publicación de las Modificaciones al presupuesto institucional.

Que esta Superintendencia del Sistema Financiero no cuenta con Modificaciones al Presupuesto institucional.

Por lo tanto, en el marco del artículo 73 de la LAIP, las Modificaciones al Presupuesto Institucional constituyen información inexistente en esta Institución.

San Salvador, 10 de enero de 2018



Carmine Olga Portillo Silva
Oficial de Información
Superintendencia del Sistema Financiero